República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACION

GRUPO DE CONTRATACIÓN MINERA

AUTO GCM No. 00110 de 06 de junio de 2022

"Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00095 del 23 de mayo de 2022 y se toman otras determinaciones"

La Coordinación del Grupo de Contratación Minera de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería ANM, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011, y las Resoluciones Nos. 0206 del 22 de marzo de 2013 y 121 del 4 de marzo de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Minería y teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que a la fecha se encuentran treinta y uno (31) propuestas de contrato de concesión minera, ubicadas en el municipio de Chivor, Departamento de Boyacá, las cuales su totalidad fueron impulsadas, evaluadas y requeridas a fin de determinar su viabilidad técnica, económica y jurídica para continuar con el trámite de otorgamiento de contrato de concesión minera.

Que las propuestas relacionadas a continuación cumplen con los requisitos legales contemplados en el Código de Minas - Ley 685 de 2001, la Ley 1753 de 2015, los mínimos de idoneidad ambiental y laboral, así como el acta de coordinación y concurrencia suscrita con la entidad territorial; señalados en la Sentencia C-389 de 2016, por lo que es viable practicar la "Audiencia y participación de terceros".

| PROPONENTES (S) | IDENTIFICACION CC/NIT | PLACA EXPEDIENTE | ĀREA | MINERAL | FECHA ÚLTIMA EVA TÉCNICA | MUNICIPIO DEPARTAMENTO |
|--|---|---------------------|-----------------|---|-----------------------------------|---|
| GILBERTO LUQUE HERNANDEZ, SEGUNDO RAMIRO MUÑOZ | CC. 79500737/ cc. 6093761 | IHU-15021 | 58,8864 Ha | ESMERALDA | 23 DE MAYO DE 2022 | CHIVOR – BOYACÁ UBALÁ - CUNDINAMARCA |
| BENJAMIN ALARCON MATIZ | CC. 2892895 | HHV-08151 | 30,6692 Ha | ESMERALDA | 09 DE MAYO DE 2022 | CHIVOR – BOYACÁ |
| CARLOS ERNESTO LOPEZ PINEROS, COLTRANSACCIONES READY S.A.S, IVAN MAURICIO VEGA MOJICA, JUAN | CC. 19322537, NIT. 900423219, CC. 74376892, CC. 7220775, | PC4-11021 | 1200,9674 Ha | ANHIDRITA, ARCILLAS, ARENAS, ASFALTO NATURAL, CALCITA, CAOLIN, CUARZO, ESMERALDA, | 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | CHIVOR – BOYACÁ UBALÁ - CUNDINAMARCA |

"Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00095 del 23 de mayo de 2022 y se toman otras determinaciones"

.....

| RICARDO VACCA, RODOLFO GUEVARA LOPEZ FLUORITA, GRAFITO, GRAVAS, MICA, MINERALES DE ALIMINO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE CONCENTRADOS, MINERALES DE HIERRO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO (INCUYE PLATINO (INCLUYE PLATINO (INCLUYE PLATINO (INCLUYE PLATINO (INCUYE PLATINO (INCLUYE PLATINO (INCUYE PLATINO (INCLUYE PLAT | | | | · <u></u> | | <u></u> |
|--|------------------------------|----------------|--------|--|-------------------|---------|
| LEMUS CASTILLO Ha ENERO DE 2022 BOYACÁ WILLIAM GIOVANNY LEMUS CASTILLO CC. 1026260085 503685 9,8144 Plant Proprieta | LEGUIZAMON VACCA, RODOLFO | | | GRAFITO, GRAVAS, MICA, MINERALES DE ALUMINIO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE HIERRO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE HIERRO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS, OTRAS ROCAS Y MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS, OTRAS ROCAS Y MINERALES DE ORIGEN VOLCANICO, OTROS MINERALES DE METALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS (EXCEPTO MINERALES DE URANIO O TORIO Y SUS CONCENTRADOS), RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA, ROCAS DE ORIGEN VOLCÁNICO, PUZOLANA, BASALTO, SULFATO DE BARIO NATURALE | | |
| WILLIAM GIOVANNY CC. 1026260085 503685 9,8144 ESMERALDA 28 DE CHIVOR – LEMUS CASTILLO BOYACÁ Ha ESMERALDA 28 DE CHIVOR – BOYACÁ 2022 HISPAGOLD MINING NIT. 901562740 505684 191,1624 ESMERALDA 19 DE MAYO CHIVOR – | | CC. 1026260085 | 503687 | | ENERO DE | |
| HISPAGOLD MINING NIT. 901562740 505684 191,1624 ESMERALDA 19 DE MAYO CHIVOR - | | CC. 1026260085 | 503685 | ESMERALDA | 28 DE ENERO DE | |
| | | NIT. 901562740 | 505684 | ESMERALDA | 19 DE MAYO | |

Que el 22 de marzo de 2017, la Gerente de Contratación de la Agencia Nacional de Minería y el Alcalde del municipio de Chivor, Departamento de Boyacá, celebraron reunión de Coordinación y Concurrencia

"Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00095 del 23 de mayo de 2022 y se toman otras determinaciones"

Que mediante Auto GCM No. 00095 del 23 de mayo de 2022, la Agencia Nacional de Minería convocó la audiencia pública y de participación de terceros, el día veintinueve (29) de junio de 2022, en el COLISEO MUNICIPAL, del Municipio de Chivor, Departamento de Boyacá, a las diez y media (10:30) am, dentro del trámite de las propuestas: IHU-15021, HHV-08151, PC4-11021, 503687, 503685, 505684.

Que mediante Auto GCM No. 00099 del 27 de mayo de 2022, la Agencia Nacional de Minería retiró la propuesta **PC4-11021**, ya que fue llevada a audiencia pública y de participación de tercero en el municipio de Chivor, departamento de Boyacá, celebrada el once (11) de octubre de 2021.

Que una vez verificado, se evidenció que una propuesta de contrato de concesión cumplió con los requisitos por ley y se encuentran viabilizadas. Por lo tanto, en aras de garantizar el acceso a la administración en igualdad de condiciones, se hace necesario adicionar la siguiente propuesta:

| PROPONENTES (S) | IDENTIFICACION CC/NIT | PLACA EXPEDIENTE | ÁREA | MINERAL | FECHA ÚLTIMA EVA TÉCNICA | MUNICIPIO DEPARTAMENTO |
|-----------------------|--------------------------|---------------------|---------------|-----------|-----------------------------------|---------------------------|
| IGNEOS GREEN S.A.S | NIT. 901545558 | 505974 | 22,0824 Ha | ESMERALDA | 02 DE JUNIO DE 2022 | CHIVOR - BOYACÁ |

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO. - ADICIONAR al artículo primero y segundo del Auto GCM No. 00095 del 23 de mayo de 2022, las propuestas de Contrato de Concesión No. **505974**, en la celebración de la audiencia y participación de terceros que se llevara a cabo en el municipio de Chivor, Departamento de Boyacá, El Auto quedará así:

"(...)

ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de las propuestas de Contrato de Concesión No. IHU-15021, HHV-08151, 503687, 503685, 505684, 505974, en el municipio de Chivor, Departamento de Boyacá.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCATORIA. Se convoca a todas las personas que se encuentran en el área de influencia descrita en el artículo anterior, con el fin de que concurran a la "Audiencia y participación de terceros", en la que se pondrá en conocimiento de la comunidad, las propuestas de Contrato de

"Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00095 del 23 de mayo de 2022 y se toman otras determinaciones"

Concesión No. IHU-15021, HHV-08151, 503687, 503685, 505684, 505974 para adelantar actividades de exploración y explotación de recursos mineros y que a la fecha cumple con los requisitos previos al otorgamiento del contrato de concesión por parte de la Autoridad Minera.

La audiencia tiene por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas; las propuestas de contrato de concesión en trámite dentro de un área determinada, (departamental, municipal o regional), así como recibir opiniones, informaciones y documentos aportados por la comunidad y demás entidades públicas o privadas.

La Agencia Nacional de Minería pondrá a disposición un informe técnico jurídico de la propuesta de contrato que será objeto de consulta a través del link https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros que para tal efecto ha dispuesto a partir de la fecha en que inician las inscripciones de que trata el artículo tercero del presente acto administrativo hasta el día de la celebración de la audiencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD. Se ordena la publicación del presente auto en la página electrónica de la Agencia Nacional de Minería, en el Grupo de Información y atención al Minero, en el Punto de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería, en la Gobernación del Departamento de Boyacá, en la Alcaldía del municipio objeto de la audiencia, se fijará en un lugar visible a partir de la notificación por estado hasta el día de la celebración de la audiencia, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICACIÓN A LOS PROPONENTES. Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería, notifíquese por estado el presente acto a los proponentes, de conformidad con el artículo 269 del Código de Minas. Envíese comunicación a los proponentes por intermedio del Grupo de Información y Atención al Minero.

ARTICULO CUARTO. - Contra el presente auto no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUCERO CASTAÑEDA HERMANDEZ Coordinadora Grupo de Contratación Minera

Proyectó: M.C.P – Abogada

| 23 de mayo de 2022 y se toman otras determinaciones" | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |